

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la **FUNDACIÓN ODONTOLOGÍA SOLIDARIA**:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACION ODONTOLOGIA SOLIDARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACION ODONTOLOGIA SOLIDARIA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al iniciar el trabajo de campo en el ejercicio 2015, no hemos podido comprobar el saldo de existencias que figura en el balance adjunto, cuyo importe a 31 de diciembre de 2014 es de 85.261,01.-€

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el apartado "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACION

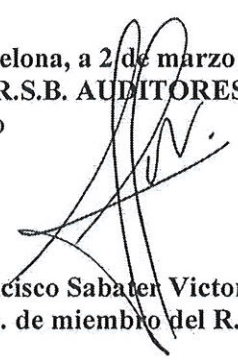


ODONTOLOGIA SOLIDARIA. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Queremos llamar la atención sobre el hecho de que el la fundación no sigue estrictamente el marco de información contable española para fundaciones pero el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, cultura y deporte ha aceptado las cuentas anuales del ejercicio considerando sus criterios válidos para el depósito.

Barcelona, a 2 de marzo de 2016
Por R.S.B. AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P,
Socio


Francisco Sabater Victori
Núm. de miembro del R.O.A.C. 17.427